

DECRETO U. DE C. N° 2001 – 125.**VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en su nota N° 276 de 24.05.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Mecanización y Energía, en el que resultó electo el profesor Edmundo Jorge Hetz Huenchullán; la renuncia presentada con fecha 30.04.2001 por el Director Sr. José Reyes Aroca, atendida su reciente elección como Decano de dicha Facultad; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 2001 – 014 de 25.01.2001; Decreto U. de C. N° 2001 – 105 de 27.04.2001 y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Déjase sin efecto a contar del 23 de mayo de 2001, el Decreto U. de C. N° 2001-014 de 25.01.2001.
2. Nómbrase como Director del **DEPARTAMENTO DE MECANIZACION Y ENERGIA** dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **EDMUNDO JORGE HETZ HUENCHULLAN**.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 23 de mayo de 2001.

3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, mayo 29 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

92-104